## AVUNTAMIENTO

LANJARÓN

(Granada)

Exemo Sr.

6 Chil 335/88

Num. 2,017

Taniendo conocimiento de que en el termino municipal de se ignora se encuentra inhumado el cadaber del militar D. JOSE JIMENEZ MINGORANCE de esta naturaleza, fallecido en accion de guerra en la campaña de liberación y frente de Teruel cumpliendo con lo ordenado por el Excmo.Sr.Gobernador Civil de esta Provincia. en comunicación nº 11,591, fecha 11 de los corrientes, trasladando telegrama del Exemo .Sr. Subsecretario de la Gobernación, del dia 10, y a efectos de traslado de restos al "Valle de los Caidos", debo participarle que los familiares del mismo con anterioridad han prestado su conformidad para su traslado, a cuyo efecto, se detalla lugar del enterramiento, que es

se ignora Lo que tengo el honor de participar a V.E. a los e fectos procedentes .-

Dios guarde a/V.E. muchos años .-Lanjaron, a 18/de Noviembre 1958 .-

EL ALCALDE.-

MTRADA

Exemo . Sr. Gobernador Civil de





## AYUNTAMIENTO

LANJARÓN (Granada) Terrel fravada

Excess -Sr-

Num. 2,014

Temiendo conocimiento de que en ol termino numicipal de (no consta), se encuentra inhumado el cadever del militer D. JUAN GUTLERREZ HERNANDEZ, de esta naturaleza, fellocido en soción de guerra en la campaña de hiberación y fronte de Teruel

22 NOV. 1958 5/6/ commicación nº 11,591, fecha 11 de los cormicación nº 11,591, fecha 11 de los cormicación nº 11,591, fecha 11 de los cormicación, trasladendo telegrama del Excest Sr. Subsecretario de la Gobernación, del die 10, y a e fectos de traslado de restos el Valle de los Caidos, debo participarle que los familiares del mismo con anterioridad han prestado su conformidad para su traslado, a cuyo efecto se detella lugar del

Lo que tengo el honor de perticipe r a V.S.a los efectos procedentes.-

Mos guarde a V.R. muchos efios.-Lanjarón, a 18 de Noviembre 1958.-





GOBIERNO CIVIL DELA

## PROVINCIA DE GRANADA

Exemo. Sr.

SECRETARÍA GENERAL

Negociado

cumplimentando lo dispuesto por el Exemo. Sr. Ministro de la Gobernación en escrito de fecha 31 del pasado mes de octubre, sobre el traslado de los restos de los Caidos de nues tra Guerra de Liberación al Monumento Nacional de Cuelgamuros, tengo el honor de remitir a V.E. escritos que me dirigen los vecinos de MERNO CIVIL DE esta provincia, D. Antonio Molinero Alvarez y Dª Josefina LópezPecino. autorizando el traslado de los 5267 haha familiares cuyos nombres y circunstan

> tualmente reposan en Engea de Albapracin de esa provincia y en el ce-

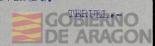
> > te. Dios guarde a V.E. muchos años. Granada, 25 de Noviembre de 1.958

menterio de esa Capital respectivamen

cias se reseñan al dorso, y que ac-

EL GOBERNADOR CIVIL.

Exemo. Sr. Gobernador Civil de la provincia .-

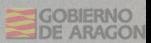


Al contestar cítese el Negociado, número y fecha de esta comunicación

## DORSO QUE SE CITA

Caido: Francisco Molinero López. - Muerto el 19 de enero de 1.958 en el Frente de Teruel. - Recibió sepultura en el Cementerio Viejo de Engea de Albarracin, a la entraĉa del mismo, mano izquierda, a unos dos metros de distancia de la pared.

Caido.- p. Roberto F. Trespalacios López.- Herido en combate en Peña Rocosa, del Frente de Valencia el 7 de -septiembre de 1.958 y fallecido el 12 de dicho mes en el Hospital de Toro.- El cadáver fué enterrado en el Cementerio de Teruel, en el nicho cuya fotografía se adjunta.





G008604433

126 = 158

126 = 158

Exemo. Sr. Gobernador civil de la provincia de Granada

Josefina Lopez Pecino, viuda de Traspalacios, mayor de edad y con domicilio en Granada, calle Guadalajara uno, piso segundo izquierda, a V.E. como mejor proceda expone:

Que a la vista de las normas publicadas por ese Gobierno civil para el traslado de restos de los caídos en nuestra cruzada al monumento nacional de Cuelgamuros, en Guadarrama, Medrid y siendo madre de caído a consecuencia de heridas sufridas en combate en la llamada mona nacional es por lo que solicita y autoriza el traslado de restos de mi citado hijo al monumento conmemorativo de caracter nacional. Con tal fin aporta los siguientes datos, conforme se solicitan:

- a).-Solicitante: Josefina Lopez Pecino, Viuda de Trespalacios, con domicilio en Granada, calle Guadalajara l, segundo izquierda, como MADRE del fallecido.
- b).-Nombre y apallidos: D.Roberto P.Trespalacios Lopez, teniente del 2º Tabor de Regulares de Alhucemas nº 5, ascendido posteriormente a su muerte a Capitan. Fué alumno de la primera promoción de alfereces provisionales en la Academia de Granada. Heridó en combate en Peña Rocosa, del frente de Valencia el dia 7 de Saptiembre del año 1938 y fallecido a consecuencia de dicha herida de guerra el dia 12 del mismo mes y año en el Hospital de Toro c). El cadaver fué enterrado en el Cementerio de Teruel, en un nicho, cuya fotografía seacompaña, ya que se a rregló por encargo de la solicitante hecho al T.capellan del Cementerio y es posible que sirve para su localización del sitio exacto en dicho Cementerio, cuyo nicho lleva lapida con el nombre del caido.

La solicitante TIPLICA que a ser posible se le comunique el dis fijo en que debe hacerse la exhumación de restos, por si es fectible la de personas de la família a dicho acto, aviso que deberár ealizarse con la anticipación debida para el viaje.

Por todo lo expuesto muega a V.W. que teniendo por presentada en forma y tiempo la presente instancia se sirva cursarla al organismo central competente a los efectos del traslado de restos solicitado.

Es gracia que espera merecer de V.E. cuya vida gharde Dios muchos años.

Granada 11 de Junio de 1958

Tose fina Geoper Leimo. Trada de Grespalaciós

Firmedo: Josefina Espez Pecins, viuda de Trespelacios Domicilio.-calle Guadalajara l, segundo izquierda. CRANADA



GOBIERNO CIVIL

PROVINCIA DE GRANADA

Exemo. Sr.

SECRETARÍA GENERAL

Negociado 5º

Núm 12042

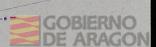
El vecino de Colomera de esta Provincia. D. EMILIO ESCUDERO DE LA TO-RRE. se ha di rigido a mi Autoridad concediendo autorización para el traslado de los restos de dos de sus hermanos, muertos en campaña en el año 1.938 al Monumento Nacional de Cuelgamuros (Guadarrama) y por haber dirigido un solo escrito, tengo el honor de comunicarle que el caido a que se refiere el presente escrito JOSE ESCUDERO DE LA TORRE, mueren campaña el día 12 de mayo de 1.938 en el frente de Teruel, y cuyos restos en unión de los demás caidos del Regimiento de Simancas nº 40. se ignora el lugar exacto de su enterramiento.

Lo que tengo el honor de comunicar a V.E. para su conocimiento, cumplimentando lo ordenado por el Exemo. Sr. Ministro de la Gobernación en Circular de fecha 31 del pasado mes de octubre.

Dios guarde a V.E. muchos afios. Granada, 25 de Noviembre de 1.958

Exemo. Sr. Gobernador Civil de

ivil de Teruel.



Al contestar cítese el Negociado, número y fecha de esta comunicación



21-

Excemo. Sr:

En escrito nº 283 de fecha 18 del corriente del Gobierno Civil de Zamora se me comunica que los restos de mi he mano, Federico Maldonado Cano no residen en el pueblo de Toro de aquella provincia y por ello vuelvo a dirigirme a VdE. para aclarar el error existe te sobre este asunto ya que dichos restos reposan el el pueblo de " El Toro" en el limite de esa provincia de su gigno cargo con la provincia de Valencia siendo reales cuantos datos se aportaron en mi escrito de fecha 29 de junio del pasado año rogando a V.E. de las ordenes oportunas para que sean trasladados a la Crpta del Valle de Los Caidos.los restos de mi hermano Federico Maldonado Cano.

Dios guarde a V.E. muchos años.

GOBIERNO CIVIL DE

TEHUE

REMISTRI ENTRADA

REMI

Excemo. Sr. Gobernador Civil de

TERUEL



Granada 24 de Mayo de 1959

2/67 Excemo Sr. Gobernador Civil de Teruel

5 JA 10- Excemo Sr=

El pasado año tuve el honor de dirigirme a V.E.en solicitud de que los restos de mi hermano, Federico Maldonado Cano. que reposan en el pueblo de El Toro de esa provincia fueran llevados al Santuario del Valle de los Caidos y por error confundieron el pueblo enmarcado en la provincia de su digno cargo con Toro de Zamora, por cuyo motivo me escribio el Excmo. Sr. Gobernador Civil de dicha provincia participandome que los restor no estaban alli enterrados por no haber habido frente en aquella provincia. Como ha trae que los do mucho tiempo y aun no he recibido ninguna notivitas de restos hayan sido trasladados a diche los callos en nuestra guerra que ya han sido trasladados muchos de los callos de que de las es por lo que denuevo insisto ante VeE. con el rugo de que de las ordenes oportunas para que sean recogidos en el pueblo de El Toro de es provincia en el limite con Castellon y Valencia donde estan enterrados juntamente con los de un Capitan y a cuyo lado fue coloca da una botella con en papel dentro conteniendo los nombres y Unidad a que pertenecia. circunstancia que creo ayurada a localizarlos facilmente.

Esperando tan gran favor le da las gracias anticipadas y queda

suva afma.s.s.

